

MUSEO Emilio Vilá



FOTOS SOIÁ - CASA LLIRINOS

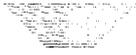
LAGUSTARIA

Boletín editado por la Agrupación Filatélica y Numismática Llagosterense

LLAGOSTERA, 1 DE OCTUBRE DE 1966

NUMERO 22

Editorial



Como ya se hacía referencia en números anteriores, se llevan a cabo en nuestra villa, concretamente en una de las casas con más historia y que todos conocemos por «can Franquesa» una serie de obras de restauración y acondicionamiento, encaminadas a formar un Museo de arte que, su propietario, el señor Emilio Vilá Gorgoll, ha calificado de «Arte Utilista».

A nuestro modo de ver esta Exposición puede dividirse en dos temas, que son: trabajo de cartel o de publicidad y pinturas artísticas propiamente dichas. No vamos a realizar ningún comentario ni profundización sobre la importancia de estos trabajos, debido a que éste no es el espacio destinado; sin embargo, sí queremos decir que encontramos acertada la definición que emplea el señor Vilá al calificar su obra. Tanto uno como otro tema y particularmente el de publicidad, reflejan un espíritu creativo sorprendente, yendo a converger todo en un punto determinado: la utilidad o un fin para el cual ha sido creado. Es conveniente hacer resaltar que la mayoría de sus obras fueron realizadas en París y en su mejor época, años 1920 al 1932, pasaron por su estudio la flor y nata de los actores y actrices de cine, los personajes más importantes del mundo político, las mejores marcas de productos y las entidades de todo tipo, se disputaban al gran artista catalán. Su éxito y renombre fue tal que se halla galardonado con distintos premios de otras tantas instituciones. Entre sus recuerdos y obras de colección particular posee originales de Modigliani y Toulouse Lautrec, de los cuales fue contemporáneo.

Nuestro deseo, y lo auguramos al señor Vilá, es que su interés y empeño en pro del arte se vea coronado por el éxito. En el próximo número de nuestro Boletín, recogeremos en la sección PLUMA EN RISTRE los proyectos y alcances que ha de tener este Museo y asimismo crearemos lo más ampliamente posible otro departamento que existe en este mismo Museo, que por llamarlo así no es menos importante: el Instituto de Investigaciones Artísticas a cargo de don Emilio Ribas Vilá, catedrático y sobrino del señor Vilá Gorgoll.



Notas informativas y para la prensa

La Comisión 4.ª del Consejo Postal (Signos de Franqueo y Filatelia), comunica que dentro del programa de emisiones del corriente año están las siguientes:

1. Serie «Castillos». Fecha de emisión, 13 de agosto. Valores, motivos y tiradas: 10 cts., Guadamur, 10 millones; 25 cts., Segovia, 9 millones; 40 cts., La Mota, 6 millones; 50 cts., Olite, 6 millones; 70 cts., Monteagudo, 10 millones; 80 cts., Butrón, 9 millones; 1 pta., Manzanares, 7 millones; 3 ptas., Almansa 7 millones. En calcografía, con igual formato a los sellos de Turismo.

2. Serie «Turismo». Fecha de emisión, 8 de septiembre. Valores, motivos y tiradas: 40 cts., Real Monasterio de Sigüenza (Huesca), 15 millones; 50 cts., Santo Domingo de Soria, 8 millones; 80 céntimos, La Torre del Oro de Sevilla, 10 millones; 3 ptas., La Seo de Lérida, 10 millones; 10 ptas., Patio de San Gregorio de Valladolid, 8 millones.

3. Serie «Europa-66». Fecha de emisión, 26 de septiembre. Valores de 1 y 5 pesetas, con tiradas de 6 millones. Motivo, alegoría del rapto de Europa por Zeus.

4. «Forjadores de América». Fecha de emisión, 12 de octubre. Valores y motivos: 30 cts., Virrey de Nueva España y Perú, don Antonio de Mendoza; 50 cts., Portada del libro «Doctrina cristiana en lengua española y mexicana», publicado por la Orden de Santo Domingo; 1 pta., Virrey del Perú, don José Antonio Manso de Velasco; 1'20 ptas., Real de a ocho acuñado en la Ceca de Lima en 1699; 1'50 ptas., don Manuel de Castro y Padilla, Fundador de Oruro (Bolivia); 3 ptas., Portada del convento de las Misioneras de la Iglesia en Oruro; 3'50 ptas., Virrey del Perú, don Manuel de Amat; 6 ptas., El Chasqui, correo indígena. Tiradas: 8.000.000 de los dos primeros y 6.000.000 de los restantes.

5. Serie «Centenarios». Fecha de emisión, 7 de noviembre. Valores y personalidades: 1'50 ptas., don Ramón del Valle-Inclán; 3 ptas., don Carlos Arniches, y 6 ptas., don Jacinto Benavente. Tiradas: 6 millones.

6. Serie «Cartuja de Jerez». Fecha de emisión, 24 de noviembre. Valores y motivos: 1 pta., Portada; 2 ptas., Claustro gótico; 5 ptas., Puerta exterior. Tiradas: 8 millones el primero y 5 millones los demás.

La Comisión 4.ª del Consejo Postal (Signos de Franqueo y Filatelia) comunica que dentro del programa de emisiones del corriente año están las siguientes:

1. IV Congreso Mundial de Psiquiatría, el mismo que tendrá lugar en Madrid sirve de motivo para un sello de nominal 1'50 ptas., con tirada de 8.000.000 de unidades, que llevan como motivo el busto de Don Quijote, el loco universal,

junto a los de Dulcinea y Aldonza Lorenzo — ensueño y realidad —. En huecograbado multicolor y en formato igual a la serie de Carlos I del año 1958. Fecha de emisión, 5 de septiembre.

2. XVII Congreso de la Federación Astronáutica Universal. Se realiza un efecto de valor 1'50 con tirada de 8.000.000 de ejemplares, en huecograbado multicolor. Fecha de emisión, 9 de octubre.



Vida Municipal

En el número anterior de LACUSTARIA correspondiente a primero de julio se exponían varios proyectos, que por su envergadura son estudiados muy concienzudamente por la Corporación Municipal, pero como debe adaptarlos a las posibilidades económicas, sufre el consiguiente retraso su ejecución. El dicho vulgar dice: «El hombre propone y Dios dispone». En nuestro mundo municipal decimos: «La Corporación propone y la Caja Municipal dispone». Esa es la realidad.

Cuántas veces creen los Ayuntamientos, que podrán realizar tal o cual obra, y a criterio del personal técnico encargado de estudiarla considera que ello es factible, y así también lo informa favorablemente, pero en el transcurso del ejercicio surgen inconvenientes, que el Capítulo de Imprevistos no puede solucionar, teniendo que posponer una obra que será necesaria, por otra más necesaria todavía y que absorbe el crédito de la primera. Estos inconvenientes son llamados en el argot municipal «Calamidades públicas». Esta, que podríamos llamar calamidad pública, la tenemos en Llagostera con la escasez del agua potable, problema vital que ha de resolver el Ayuntamiento en un breve plazo.

El Instituto Geológico, Organismo afecto a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, ha hecho sondeos con escaso resultado hasta la fecha, pero esperamos continuará hasta encontrar solución.

Por otra parte, el Ayuntamiento no cesa de investigar en otros lugares del término, para el mismo fin.

Con ello se comprende que por su importancia, debe darse prioridad al más vital que es el del agua.

Por hoy no podemos adelantar nada más. Tal vez en el próximo número podremos ser más extensos y dar como solucionado satisfactoriamente este asunto, y ocuparnos de otro u otros también beneficiosos para la población.

Llagostera, septiembre de 1966.

RAMON MESTRES FULLA

Cereales

y

Coloniales

NOVEDADES

PHILIPS

1967

Mejores no hay

Electrodomésticos

CABARROCAS

Paseo Victoria, 1 y 3

LLAGOSTERA



El pasado día 22 de agosto de 1966, fue convocada asamblea general de socios y simpatizantes, a través de la U. D. Llagostera, en su local social situado en el Casino España, a fin de renovar la Junta del mencionado Club.

En la misma, abrió la sesión el señor Presidente en funciones don Pompeyo Pascual, el cual de una forma clara y concisa, expuso los motivos habidos para la convocación de tal reunión:

Mencionó en primer lugar, que al día siguiente, 23-VIII-66, debía presentarse a la Federación, la nueva junta rectora del Club, por lo cual en dicha asamblea, forzosamente habían de resultar elegidos los nuevos miembros de la misma, los cuales se comprometerían a llevar adelante la buena marcha de la U. D. Llagostera, debido a la dimisión en pleno de la junta actual hasta la fecha, anunciada por el señor presidente en aquellos momentos.

Recalcó, que de no hallarse ninguna candidatura, que se presentase para cu elección estaba dispuesto a presentarse nuevamente para ser reelegido y en último término, se comprometía a formar una junta de urgencia, la cual regiría el club, siempre con el beneplácito o voto de la asamblea allí congregada.

Una vez expuesto este punto, pidió la palabra un socio, el cual presentó al señor Presidente una relación escrita de los señores que se comprometían a formar parte de la nueva junta.

Habiendo dimitido como entrenador, al mismo tiempo que la junta anterior, el señor Balbino Clara, fue propuesto para este cargo el señor Joaquín Finazzi.

Al faltar a dicha reunión el futuro presidente propuesto, señor Juan Saurí, y a requerimiento del señor presidente en funciones, señor Pascual, fue solicitada su asistencia, personándose momentos después el señor Saurí, siéndole expuesta tal resolución, el cual por su parte aceptó, aprobando particularmente la total formación de la nueva junta propuesta, pasando seguidamente a votación de la asamblea o socios concurrentes, los cuales dieron su aprobación a la nueva junta entrante en aquellos instantes, así como al señor entrenador.

Una vez aprobada tal cuestión, el nuevo Presidente señor Saurí, tomó la palabra, exponiendo lo habitual en estos casos, cual es, la máxima ayuda por parte de los compañeros de junta, lo mismo que el apoyo de socios y el esfuerzo colectivo de todos los jugadores, pertenecientes a la plantilla de la U. D. Llagostera.

El presidente saliente, señor Pompeyo Pascual, una vez terminada la disertación del señor Saurí, en un gesto digno de loa, participó al nuevo secretario, tomara nota de estampar un recibo de 3.000 pesetas con las cuales esperaba, sirvieran de ayuda a la buena marcha del club. Al mismo tiempo se comprometía, al sufragio de la compra de nuevos uniformes para los jugadores, los que habrán de regir los colores de la U. D. Llagostera en los distintos campos a competir en próximos encuentros del Campeonato Regional 2.ª categoría a iniciarse el 4 de septiembre.

FOTOS VALL-LLOSERÀ

Reportajes en negro y Color
Trabajos a domicilio

C. JOSÉ ANTONIO, 14

LLAGOSTERA

Vda. de J. Llenas

Testos de totes classes i mides

Telèfon 160

LLAGOSTERA

Al término de dicho ofrecimiento, fue calurosamente aplaudido por todos los asistentes, levantándose seguidamente la sesión dando por finalizada dicha asamblea.

JUNTA ACTUAL DE LA U. D. LLAGOSTERA

Presidente: don Juan Saurí.
Vicepresidente: don Juan Reixach.
Tesorero: don Roberto Portas.
Secretario: don José Mayol.

Vocales: don Jaime Romo, don Jaime Riera, don Juan Riera, don José Solés, don Antonio Badía, don Joaquín Finazzi.

RESULTADOS Y CLASIFICACION

4 septiembre: U. D. Llagostera, 5; Coma y Cros Salt, 0.

11 septiembre: Llansá, 5; U. D. Llagostera, 1.

18 septiembre: U. D. Llagostera, 4; Sábát, 2.

Rosas	6 puntos
Vidreras	6 »
Farnés	5 »
Bagur	5 »
Port-Bou	5 »
Llansá	4 »
U. D. Llagostera	4 »
Bisbalense	4 »
La Escala	4 »
Torroella Montgrí	3 »
Salt	3 »
Flassá	2 »
Las Planas	2 »
Bredense	2 »
Sábát	2 »
Bescanó	1 »
Gerona	1 »
Hilariense	1 »
Coma Cros	1 »
Caldas	0 »

RELIGIOSAS

El Catecismo y la Escuela

En la historia de España difícilmente encontraremos un momento, como el actual, en el que la Iglesia haya tenido más facilidades para instruir religiosamente a sus hijos. Desaprovechar esta ocasión que la Providencia tan generosamente nos ofrece es contraer una grave responsabilidad ante Dios. El sacerdote y el maestro tienen la obligación de enseñar a los niños, por medio del Catecismo, lo que constituye su verdadera felicidad: *Conocer y amar a Dios y servirlo en esta vida para gozar después eternamente de otra.*

El fin del Catecismo no es hacer aprender memorísticamente unas fórmulas sin saber muchas veces el significado de las mismas, sino que consiste en el desarrollo del carácter cristiano recibido en el Bautismo y perfeccionado en el sacramento de la Confirmación. No olvidemos que todo ser tiene un carácter propio que lo distingue de los demás seres; la planta se

distingue del mineral por su vegetabilidad, y así en los demás. En todo ser siempre se debe dar mayor desarrollo a todo aquello que le es característico. Como el hombre es hombre por la razón, así el cristiano lo es por medio del Bautismo, por medio del cual el hombre es agregado al *cuerpo místico de Jesucristo* y por lo mismo es elevado a un destino infinitamente más sublime que el de la naturaleza humana.

El Catecismo o la Catequesis tiene precisamente por fin propio el desarrollo de este carácter cristiano. Y este carácter no se desarrolla únicamente aprendiendo mentalmente una doctrina *sino comunicando una vida*. Esta vida se comunica a los niños infundiéndoles en sus corazones el interés religioso, iluminando su entendimiento con la luz de las verdades divinas y moviendo su corazón para establecer en la voluntad de aquellas resoluciones, propósitos y buenos hábitos

que aseguran la práctica de los *mandamientos*. Para que la fabricación del pan sea perfecta se requiere agua, harina y levadura: Faltando alguno de estos elementos no tenemos pan sabroso. De la misma manera si en la enseñanza del Catecismo falta el entendimiento, el sentimiento o la voluntad no llegaremos a conseguir el fin de la Catequesis. ¿Quién deja de ver que para ello se requiere la estricta unión del *Catecismo y de la escuela?*

El factor tiempo: En los Catecismos Parroquiales, especialmente en nuestros días, el tiempo es siempre excesivamente corto para llegar a comunicar una vida sobrenatural. La explicación, la retención de las fórmulas y del significado de las mismas, y la práctica de lo que se enseña en ellas no puede conseguirse con una o dos horas de Catecismo semanal. Es necesaria, además de la acción del sacerdote, la labor constante y diaria

del maestro secundada eficazmente por el ministerio pastoral.

La visita del Sacerdote a las escuelas complace en gran manera a los niños y a los maestros. Los resultados son de una eficacia extraordinaria y resuelve con ellas el sacerdote la gravísima dificultad de la falta de tiempo y la inconstante asistencia de los niños al *Catecismo parroquial*.

Una de las más vivas preocupaciones de nuestro Excmo. Prelado es la de que los Párrocos y demás sacerdotes delegados de los mismos visiten semanalmente las Escuelas y se aproveche esta oportunidad para intensificar la labor Catequística.

No desperdiciemos tan santa ocasión y aprovechemos la oportunidad que nos ofrece generosamente la Providencia para formar perfectos cristianos.

M. M. P.

Estadística Parroquial

Junio - Julio - Agosto - Septiembre de 1966

BAUTISMOS

Junio. — Día 26, Josefina Moré Pedraza, hija de Jacinto y Sebastiana; Juan Esteve Brujat, hijo de Juan y Montserrat.

Julio. — Día 3, Juan Peralta Pedraza, hijo de Manuel y Fuensanta; Juan Cañigual Barnés, hijo de Vicente y Engracia; Francisco Arenas Martínez, hijo de Pedro y Dolores; día 10, M.^a Asunción Amat Barnés, hija de Juan y Natividad; Montserrat Puig Prunell, hija de José y Concepción; día 12, Rosario Soler Pérez, hija de Juan y Francisca; día 17, Joaquín Castelló Surós, hijo de José y María; día 24, Ana Solés Franch, hija de José y Carmen; día 31, Arnaldo Gurnés Deulofeu, hijo de José y M.^a Angela.

Agosto. — Día 4, Jaime Coll Selis, hijo de Juan y Gema; día 8, Javier Butiñach Hospital, hijo de Juan y Gema; día 14, Fernando Fa Cateura, hijo de Jaime y Nuria; día 15, José Postigo Gornés,

hijo de Manuel y Carmen; día 21, Gloria Prunell Comas, hija de Balbino e Isabel.

Septiembre. — Día 4, Nuria Franch Casolas, hija de Jorge y María; Alberto Pujol Mañach, hijo de Alaberto y Manuela.

MATRIMONIOS

Junio. — Día 27, Juan Boadella Vila con Dolores Riera Viñals.

Septiembre. — Día 24, Alfonso Bermejo Carmona con M.^a Dolores Gavilán Pérez.

DEFUNCIONES

Junio. — Día 21, Josefa Costas Carlos, 85 años, recibió todos los Sacramentos; día 29, Josefa Sabater Casanovas, 68 años, recibió la Santa Unción.

Julio. — Día 3, Paulina Castelló de los Aires, recibió todos los Sacramentos; día 4, José Batlle Batllósera, 70 años, recibió la Penitencia y Unción.

Agosto. — Día 12, Concepción Masó Grau, 80 años, recibió los Santos Sacramentos; día 13, Juan Arbat Bayó, 58 años, recibió todos los SS. Sacramentos; día 25, Gregorio Peregrina Lorenzo, no recibió los SS. SS.

Septiembre. — Día 12, Josefina Moré Pedraza (dos meses); día 17, Pedro-Juan Cáceres Ibáñez, 26 años, recibió todos los Santos Sacramentos; día 19, Pedro Nuell Pons, 78 años, recibió todos los Santos Sacramentos.

Después de la relación de nuestros hermanos que han dejado el tiempo para la eternidad, en el transcurso de los cuatro meses citados, interesa un piadoso pensamiento sobre la incertidumbre de la muerte y la importancia de

nuestra salvación: La sentencia ya está dada. He de morir. Pero no sé el tiempo: puedo morir en esta hora. Pero no sé el lugar: puedo morir en aquella ocasión. Pero no sé el modo: puedo morir en aquel pecado. Y, ¿peco tan alegremente? Y, ¿recaigo con tanta facilidad? Y, ¿no huyo toda ocasión de pecar? ¿Qué fe es la mía?

Mi salvación es un negocio todo mío; si yo no pienso en él, ¿quién pensará por mí? Acordaos más de la muerte y preparaos para ella.

Reciban sus apenados familiares nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo encomendamos a los lectores de LA-CUSTARIA recen por el eterno descanso de los susodichos difuntos. Q. E. P. D.

COLABORACION

Els «tresors» de la plaça balladora de Sant Llorenç

Permeteu-me que exposi, encara que sigui breument per a no fer-me pesat, les meves impressions sobre les troballes arqueològiques del grup d'aficionats d'aquesta vila a la plaça balladora de Sant Llorenç.

Considero que hem d'estar més que contents del que hem tingut la sort de trobar dintre el terme de Llagostera, doncs és una cosa que no es pot comprar amb diners. Es tracta d'indicis per a descobrir la manera que vivien els nostres avantpassats, la ceràmica que feien, les monedes que tenien, etc. Persones tan enteses com l'il·lustre Dr. Pericot han qualificat de fantàstiques i extraordinàries algunes de les peces trobades, i això que únicament som al principi de les excavacions. Imaginem-nos, doncs, el que es pot trobar. És com si la providència hagués girat els ulls cap a nosaltres i ens hagués assenyalat on trobaríem aquests «tresors». Ara bé; la feina que cal fer és molt gran. Seria una llàstima que no es portés a fi per manca d'afició.

Considero que seria una cosa meravellosa poguer crear un museu local. És factible. Sols manca una mica d'afició i l'interès de tots els llagosterencs.

FRANCESC VERGES

Panaderia - Pasteleria

Emilio Pons

Paseo Victoria, 33 - Teléfono 62

LLAGOSTERA

LLOSENT

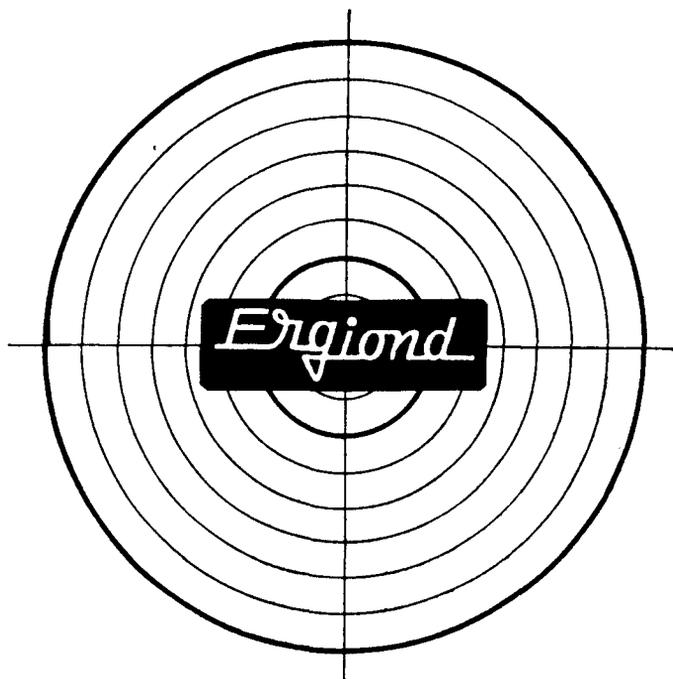
SASTRE

Paseo Victoria, 66

≡≡≡ **Sonido**

≡≡≡ **Radio**

≡≡≡ **Televisión**



¡Siempre en la diana de los éxitos! ≡≡≡

✻ ✻ ✻ El mensaje de las campanas ✻ ✻ ✻

*¿Quién sabe de las campanas
cuando las echan al vuelo,
dando mensajes de gloria,
de plegaria y de consuelo,
de amor, de paz y alegría
a las gentes de mi pueblo?*

*Lo saben los tiempos,
las horas lo marcan,
como igual lo saben
las gentes que viven
en todos los pueblos,
porque cuando llenan
de voces el aire,
vuelan las noticias
desde el monte al valle,
y todos se enteran
con pena o donaire,
de la suerte de alguien
que nace o se muere
en las horas albas
o en las horas tardes
de nuestras jornadas,
por el trino alegre,
por el toque grave
con que las campanas
el espacio invaden.*

*¿Qué dicen las campanas
con su voz en grito
cual un pregonero
alegre y convicto,
allá, en las alturas,
muy cerca del cielo,
en las torres altas
que tienen los templos?*

*¿Se quejan de los males
que sufren los tiempos?
¿Se alegran de las cosas
que son el contento
de la gente humilde
que habitan los pueblos?*

*Las campanas cantan
cuando nace un niño;
las campanas lloran
cuando muere un viejo.
¡Qué alegría de madre,
qué dolor de pueblo!*

*¿Qué dicen las campanas,
sus lenguas de hierro,
cuando el bronce tañen
con su fuerte acento
y su voz se agita
hasta allá, muy lejos,
donde el eco logra
alcanzar lo eterno?*

*Lo sabe el labriego,
el hombre del pueblo,
que tiene en sus manos
la magia del suelo,
que con su esfuerzo
arranca a la tierra
del trigo, los granos
que son el sustento
de él, de los suyos
y del mundo entero.*

*Lo sabe la madre,
la mujer del pueblo,
que acude a la cita
a la hora del rezo,
y ante los altares
donde está la imagen
del que es su venero,
ruega por los vivos,
ora por los muertos,
con la fe en el alma,
con la fe en el pecho
lleno de esperanzas,
de que sus plegarias
llenarán los cielos.*

*Lo sabe el muchacho
que es hijo del pueblo,
que marcha a la escuela
con paso muy presto,
a la hora temprana,
con ansias de ensueño
para su provecho,
a aprender las letras,
a conocer los hechos
de la historia sacra,
de los héroes muertos
que dieron sus vidas
por la paz y gloria
de todos sus pueblos.*

*Cuando el mundo todo
logre la jornada
del día universal,
la paz de los pueblos
puede ser verdad;
entonces las campanas,
que saben clamar,
darán la noticia
con un gran repique
de triunfo mundial,
uniéndose al canto
de la Humanidad,*

*que henchidos los pechos
de amor y de paz
se unirán en lazos
de santa hermandad,
en bien de los tiempos
que felices vendrán
de una vida nueva,
de un mundo mejor
lleno de justicia,
de paz y de amor.*

F. PACHECO

Biblioteca Circulant

Donem a conèixer a tot el poble llagosterenc que la idea que vam exposar al senyor Bisbe el dia de la seva visita a la nostra vila, sobre les ganes que teniem de montar una biblioteca circulant, és ja a hores d'ara una cosa feta.

Aqueixes senzilles ratlles són només per a notificar-vos quelcom que creiem d'interès per als aficionats a llegir i per als que des d'ara començaran a fer-ho.

De moment els llibres no són del grup. Pertanyen a una sèrie de persones que assabentades d'aquèixa idea que teniem no han deixat ni un moment de col·laborar amb tots nosaltres, amb llibres i coses que han cregut que agradarien. Des d'ací, els hi donem el nostre més profund agraïment.

L'horari serà el següent: Podrà anar a buscar-se llibres els dimarts i divendres des de dos quarts de nou a dos quarts de deu del vespre, menys els dies que siguin festa. *A la secretaria del Casino Espanya.*

Es portarà una fitxa dels deixats i de la persona a qui és o són deixats. Cada un d'ells podrà tenir-se per espai de quinze dies. Si algú se'ls vol quedar una setmana més perquè ha d'acabar-los de llegir, podrà fer-ho sempre i després d'haver demanat la corresponent pròrroga.

Preguem a tothom que els tracti com si fossin seus. En una paraula, que quan el torni, estigui en el mateix bon estat que en el moment que el va rebre.

La primera setmana d'octubre s'obrirà a la gent aqueixa biblioteca.

Esperem que ens satisfarà aquesta idea perquè així podrem millorar-nos tots culturalment. Endemés i parlant amb tota franquesa, creiem que és necessari llegir.

BELL-MATI

ESTACION DE SERVICIO

SAIS

Calle Panedas, 47 - Tels. 36 y 58

LLAGOSTERA

Espartería J. CLARA

Gran surtido de cortinas, persianas
y demás artículos del ramo

Calle Liberación, 16 - Teléfono 194

LLAGOSTERA

La nueva dirección del

Hotel Umbral Costa Brava

pone a su disposición
sus espaciosos salones
en Hotel y Restaurante
especialmente apro-
piados para Bodas y
Banquetes.

*Servicio a
domicilio de
toda clase de
comidas*

En nuestro pueblo, al igual que muchos otros, nos faltan muchas cosas. Unos dicen que nos falta una biblioteca. Otros que no tenemos un cine para la infancia para ofrecerles diversiones honestas y adecuadas.

Yo creo que todos tienen razón. Nos faltan muchas cosas y todas ellas muy importantes. Pero hay una, que es la que da motivo a estas breves líneas, la cual no he visto que nunca se mencionara en nuestro boletín, y que por su importancia, sobresale a las demás convirtiéndose en primera necesidad. Algo que es necesario muy a menudo, y que por desgracia podemos necesitar cualquiera de nosotros el momento menos pensado. Se trata de una **AMBULANCIA**.

Nuestro pueblo está muy bien situado por la gran red de carreteras que lo circundan. Ello reporta grandes beneficios

a nuestro comercio. Pasan por nuestro pueblo miles de vehículos. No es pues de extrañar que dentro de nuestro término ocurran tantos accidentes. Sería pues algo magnífico, poder disponer de una ambulancia siempre que fuera necesario. Todos nos sentiríamos muy orgullosos de haber colaborado.

El tener que mandar a buscar una a Gerona, representa la pérdida de muchos minutos. ¡Cuántas vidas se habrán perdido por no haberse socorrido con la suficiente rapidez!

Sé que hay un grupo de hombres jóvenes que están entusiasmados con esta idea. Me uno a ellos en todo.

Y desde estas líneas pido ayuda a todo nuestro pueblo para la consecución de un empeño tan noble.

¡Que pronto sea realidad!

J. B. V.

TRAS LAS HUELLAS DE LOS SIGLOS XII Y XIII

La noria apacible del tiempo marcaba el final del condado de Gerona. Las campanadas del torreón de la vieja iglesia románica, cantaban ya el aleluya al Año Nuevo. Estamos en 1162, fecha trascendental en la historia de esta provincia, fecha que marca los comienzos de aquella famosa monarquía que pobló de gloria las hojas sublimes de la historia. La figura feudal del conde se hace leyenda. Se pierde en la profundidad del tiempo. La silueta imperial del rey la ha desplazado. Se inicia la monarquía. Por vez primera, Cataluña y Aragón están en unión política bajo la persona de Alfonso I, unión que representada por la capa de aquel afortunado matrimonio de Berenguer IV con doña Patronila, fue tan sólo un símbolo, puesto que ambos reinos conservaron su personalidad y organización peculiar.

Con la formación del nuevo reino, el condado de Gerona quedó englobado por el cetro de Aragón. La traza histórica de Llagostera hemos de buscarla pues unida a la monarquía.

Se sabe que en 1162, Llagostera pasó con todas sus prerrogativas a los dominios de la Corona, de la que no se separaría hasta 1288 en los comienzos del reinado de Alfonso II de Cataluña, III de Aragón. Durante los años 1162-1197, la encontramos en varios documentos reales como lugar señorial. En una Bula que en 1163 el papa Alejandro III dirigió al Monasterio de San Feliu de Guíxols confirmándole sus bienes, se lee: «En Fanals la finca Vilamagno, Cassa Pelrás (Catiano sive Peruls), el manso Prats de Mata en Llagostera y otras posesiones en el término de Panedas y Romanyá...». Posesiones, que bien entrado el siglo XII, pertenecían aún a los benedictinos de San Feliu de Guíxols.

Uno de los datos más curiosos e importantes en la historia de esta villa es la existencia de mansos anteriores al siglo XIII. Ya en los altos siglos medios, multitud de casas pairales del término figuran en los pergaminos.

En el año 1187, un pergamino de la Corona cita la villa con el nombre de

LOCUSTARIA. Estaba regida por un encargado del rey y un jurado de varios prohombres. En 1194, un documento eclesiástico referido en «España Sagrada», tomo 44, página 260, la llama LAGOSTERIA. A la muerte de Alfonso en 1196, sin lugar a duda, la villa continuó unida a la Corona bajo el reinado de Pedro II de Aragón (1196-1213). Una escritura del año 1197, de tiempos del rey Pedro, la nombra LOCUSTARIA. Con esto, se extingue la historia del siglo XII.

Poco tiempo después, ya entrado el siglo XIII, en 1213, era coronado rey de Aragón y Cataluña, Jaime I, aquel famoso monarca que pasaría a la historia con el sobrenombre de «El Conquistador». No es necesario disertar sobre su vida y sus hechos, puesto que en cualquier tratado de historia los hallamos remarcados en sus más recónditos detalles, tan sólo, expondremos aquellas gestas que lo enlazan con Llagostera.

Un año después de subir a las gradas reales, encontramos ya el primer documento que inicia la historia del siglo XIII. En 1214, un pergamino eclesiástico cita al capellán «Petrus de Locustaria» (España Sagrada, tomo 44, página 260). En 1234, otro pergamino la llama LOCUSTARIA (Viaje Literario a las iglesias de España, de J. Villanueva, tomo XIII, página 318).

En el año 1237, el rey Jaime I pidió cooperación a la ciudad de Gerona para conquistar la ciudad y huerta de Valencia. Sabemos que Gerona y varias villas, entre ellas Llagostera, contribuyeron a los deseos del monarca. Tiempo después, fuere quizás por la ayuda que en años anteriores los llagosterenses le prestaron en sus luchas en los reinos de Mallorca y Valencia, tenemos nota de que en 1240, fundó una importante Batllía Real, que englobó las villas y castillos de Llagostera, Caldas de Malavella y Santa Ceclina.

Esta importante Batllía, continuó en vigencia hasta la abolición de los regímenes feudales. Era regida desde el castillo de Llagostera por un funcionario del monarca llamado Batlle o baile. Los batlles eran representantes del señor y administradores económicos y políticos de

sus dominios y rentas. Como en ocasiones eran los regentes quienes efectuaban las funciones de batlle, tenían el mando militar del castillo. Además, ejercían el oficio de intendentes, de magistrados, de oficiales de justicia y de política. Es decir, tenían plenos poderes en los territorios de su jurisdicción. A veces, este poder excesivo motivó graves abusos, pues siendo el batlle administrador y juez hacía girar la justicia a su antojo. Tanto es así, que en 1432, Bernat Guillem de Foixá y los batlles de Llagostera y Cassá de la Selva, asaltaron a unos viajeros que se dirigían a Gerona. Los robaron y se llevaron presos a dos de ellos al castillo de Llagostera, donde fueron maniatados y permanecieron encerrados varios días, hasta que Galcerán de Cruilles los liberó. En unos litigios del siglo XVI, sobre una pieza de tierra del término de Gayá, se prohíbe al batlle de Llagostera actuar como juez por ser pariente de uno de los procesados y falsear la justicia. Durante la Edad Media y Moderna sobresale en los documentos notariales de Llagostera el nombre de muchos batlles, tales como los famosos Albertí, fundadores de la «Casa de la Torre».

El mismo año de formarse la Batllía, en 1240, concretamente el 23 de febrero, el rey don Jaime, promulgó en favor de sus habitantes los famosos «Privilegios» y concedió a Llagostera el título de villa.

Los Privilegios concedidos por Jaime I a la villa de Llagostera, Caldas de Malavella y Santa Ceclina, tienen una importancia primerísima para la historia de esta plaza, sin embargo, por ser excesivamente largos nos limitaremos tan sólo a resaltar los hechos principales que en ellos se insertan. Entre otros privilegios se conceden: Los de no pagar tributo en los casamientos, en los juicios, en las querellas o en las deudas pasivas. Se les concede el derecho de romper y cazar en los montes, cortar en ellos madera, coger leña, matas y bellotas. Ceban con éstas los cerdos y conducirlos a las montañas de Tursa (Tossa), de Caldes (Caldas de Malavella), y de Olivés (Solius), quedando salvos de

pagar impuestos al Monasterio de Ripoll. Además de estos dones se les dispensaba de algunos malos usos y vejaciones.

La Batllía de Llagostera abarcaba un territorio considerablemente extenso, para darnos una idea, citaremos un apartado en el que se citan sus límites y demarcaciones: «Desde el término de San Feliu de Guíxols y de Matasavall y la parroquia de Romanyá, hasta el valle Canera y Santa Coloma de Farnés, y de la de Tossa de Marcohella hasta Lloret y Blanes, y desde el lugar de Fornells (Fornells) y la parroquia de Villalví (Viloví) hasta el de Tursa (Tossa)». (Estas demarcaciones corresponden al año 1240).

Los Privilegios, constituyen sin lugar a duda uno de los documentos más importantes en la historia de esta villa. Después de su lectura se da una cuenta de lo distintos que eran aquellos tiempos. Se comprenden las problemáticas cuestiones que ofrecían los testamentos y los juicios, las subyugaciones que sufrían las gentes del campo por parte de los señores feudales y los monasterios. La multitud de impuestos que debían pagarse. Las cien mil cosas que imposibilitaban y oprimían la vida de unos seres pacíficos y humildes, temerosos de su señor, sellados por la aspereza de aquel Medioevo arcaico y tosco. Al par que se trasluce esta organización social, se sitúa la villa de Llagostera en la historia de Isiglo XIII, con sus bodegas, con sus cultivos de fruto, con sus extensos dominios, con su fuerte y empinado castillo y al mismo tiempo sin proponérselo, se revive una época enterrada en el pasado, poblada de gran tipicismo y belleza.

Siguiendo de nuevo el hilo de la historia, un documento eclesiástico del año 1245, cita al «sacrista secundus, Berengarius de Locustaria» (España Sagrada, tomo 44, página 267).

En verano de 1259, Alvaro de Cabrera, conde de Urgel y Guillem Ramón de Josa, promovieron disturbios contra Jaime I,

que les declaró la guerra. La lucha, fue una especie de rebelión de la nobleza catalana contra el monarca por parte de una de las más poderosas banderías feudales.

Jaime I, dirigió una carta a Gerardo de Cabrera en la que le notificaba que estaba informado de sus preparativos de rebelión intentando unirse al conde de Urgel. En la misiva le notificaba que si tenía algo contra él lo declarara y se le haría justicia. Puestos de acuerdo, Don Jaime, el 3 de febrero de 1260, le otorgó la concesión por seis años de los réditos de Llagostera y Caldas de Malavella con la condición de servirlo en favor de Aragón, alzado en guerra contra el conde de Urgel y otros nobles, pero a cambio, Gerardo venía obligado a vigilar los dominios de su jurisdicción a fin de que no se infiltraran enemigos del rey. La guerra con el conde de Urgel acabó pronto. El 10 de mayo de 1260 llegó la paz con negociaciones. Por otra parte, Gerardo de Cabrera, tendría las rentas de Llagostera y Caldas hasta primeros de febrero de 1266.

Hasta 1284, no encontramos un nuevo dato sobre Llagostera, pergamino eclesiástico que cita la villa por LOCUSTARIA (España Sagrada, tomo 44, página 260).

Estos son, a grandes rasgos, los hechos conocidos que ocupan la historia de Llagostera hasta la invasión francesa de Felipe El Atrevido en 1285.

J. ARBUSÉ

J. CAPDEVILA ARBAT

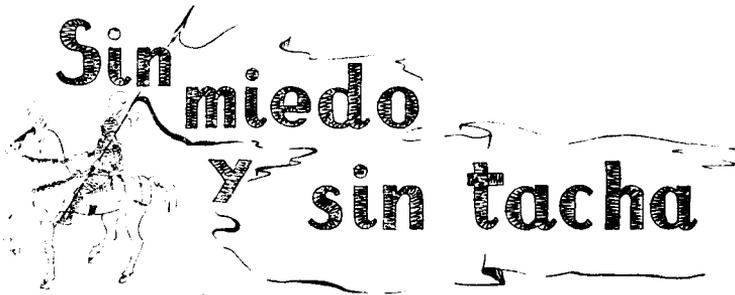
— S A S T R E —

Wifredo, 10

**VISTAS
SON**



**La Marca
sin
problemas**



Datos Económicos

«Procederemos a la nacionalización del servicio de Banca y de las grandes Empresas.»

«El servicio de crédito debe cumplir una función social y consecuentemente debe estar en manos del Estado.»

José Antonio Primo de Rivera

Quando las derechas conservadoras formulan sus planificaciones económicas, siempre encaminadas a enriquecer a unos pocos a costa de muchos, cuidan rápidamente de encubrir sus designios mediante una serie de argumentos que llevan la intención de convencer al pueblo de las excelencias de su política que — dicen — «ha de repercutir en definitiva en la elevación del nivel de vida de todos los ciudadanos». Estos argumentos tienen ya actualmente un clásico tufillo de las gentes que los formulan, y a sus intenciones se les ve rápidamente la «mala intención». Tal ocurre por ejemplo con el socorrido tema de la inflación que la planificación económica derechista utiliza machaconamente. «No pueden elevarse los salarios porque habría inflación». «Hay que mantener en sus justos límites la demanda porque un exceso provocaría inflación». «El salario mínimo debe ser bajo porque repercute en tal y cual cosa y produce inflación». Para la política conservadora la inflación es el gran coco que mete miedo. ¡Cuidado que viene la inflación! Está perfectamente claro que la inflación dentro de unos justos límites no es mala, sino incluso saludable para la marcha socio-económica de un país, y está todavía más claro que en todo caso la inflación puede corregirse recortando los beneficios industriales y bancarios hasta un límite moralmente justo y aplicando un sistema tributario razonable y moderno. Pero esto no se les ocurre a los señores de la planificación conservadora. Para ellos lo más fácil y lo más práctico (especialmente para los intereses de los que son portadores), es implantar a rajatabla una política de bajos salarios.

Por ser los Bancos los máximos exponentes de esa política (recordemos las reiteradas afirmaciones públicas de sus dirigentes supremos), «la perspectiva de lucro es lo primero para un desarrollo económico». «Los beneficios deben ser cuanto más amplios mejor, sin que las desigualdades sociales se remedien a base de reducirlos» (!), vamos a señalar unos cuantos datos ilustrativos.

nismos «devoran» y se nutren con dicha materia orgánica pero al propio tiempo convierten el nitrógeno orgánico en amoniacal y posteriormente en nitrógeno nítrico, forma en que es esencialmente asimilado por los vegetales. De poco servirían pues, todos los abonos y estiércol que distribuyéramos si no fuera por la acción de estos beneficiosos microorganismos, que por medio de complejos procesos quimicobiológicos hacen posible la asimilación por parte de los vegetales de uno de los más elementales y necesarios elementos que éstos precisan, el Nitrógeno.

Es más, dichos gérmenes no solamente se limitan a hacer asimilables por las plantas los elementos que se aportan o ya se encuentran en el suelo, sino que una de estas bacterias que se desarrolla en las raíces de las leguminosas tiene la propiedad de absorber nitrógeno del aire (donde como es sabido se encuentra en gran cantidad) y lo fija en el suelo en considerables cantidades, la realidad de este fenómeno se aprecia perfectamente cuando sembramos trigo, maíz o algún otro cultivo, en un terreno que anteriormente se había cultivado alguna leguminosa, como por ejemplo: trébol, alfalfa, habas, etc., este cultivo posterior se desarrollará perfectamente sin necesidad casi apreciable de abonos nitrogenados, quedando bien patente el hecho de que el nitrógeno había sido fijado en el suelo en gran cantidad durante el cultivo anterior.

Hasta ahora hemos visto los beneficiosos efectos que ejercen algunos de los microbios del suelo, sin embargo no faltan los que podríamos decir llevan a cabo una acción destructora de los elementos nutritivos del suelo; nos referimos a los que ejecutan la desnitrificación, la cual consiste en convertir el nitrógeno nítrico (y por lo tanto asimilable) en amoniacal, y posteriormente en estado gaseoso, hacer que se pierda nuevamente en la atmósfera a través de los poros del terreno, o sea, que efectúan el ciclo a la inversa de los microbios benefactores. Con el conocimiento de estos datos llegamos a la conclusión de que es muy interesante fomentar el desarrollo de unos e intentar la destrucción de los otros, a todas luces perjudiciales.

Normalmente, como indicamos al principio, los que se desarrollan en contacto con la atmósfera, denominados aerobios, son esencialmente beneficiosos, y los anaerobios, que viven en las capas más profundas, o sea donde no encuentran aire los perjudiciales, teniendo en cuenta que son muy sensibles, pues disminuyen con la profundidad del terreno, precisan de materia orgánica y de un pH adecuado en el medio en que viven, comprendido entre 6,5 - 8, o sea con tendencia siempre neutro-alcalina. Procuraremos que todos los terrenos reúnan siempre estas condiciones, a fin de que puedan desarrollarse de la mejor forma posible, con lo que conseguiremos una buena fertilidad del suelo, base de unas inmejorables cosechas; aprovechemos la ayuda de estos seres diminutos aportando materia orgánica en cantidades considerables, siempre que ello sea posible, y tengamos siempre presente el pH del suelo, recordando que un pH ácido limitaría su existencia y entorpecería sus esenciales funciones con relación a la fertilidad del suelo; al propio tiempo es muy conveniente remover periódicamente el terreno, con lo que, además de airear el suelo, saldrán a la superficie los microorganismos perjudiciales, los cuales como dejamos expuesto, morirán en contacto con el aire.

F. F. SUREDA ALSINA

CLARAN

Julio Clara Andrés

Televisión

Sonido

Radio

Electrodomésticos

Butano - Propano

Altas y recambios

Reparaciones

C. Generalísimo, 10 LLAGOSTERA

Eren set germans que vivien a la casa fortificada de can Cabanyes de Montagut, els quals havien lograt reunir una fortuna sense escrúpuls ni miraments, robant i assassinant a tort i a dret. Va succeir que amb tot i els seus diners no eren feliços, ni tan sols vivien tranquils, rumiant què podien fer per lograr d'estar en pau amb la seva consciència que els hi recordava amb les males arts que havien lograt la fortuna.

Finalment, després de reunits i discutit el que els preocupava, decidiren regalar una barretinada cada un d'unces d'or per a construir el campanar de Llagostera. L'església ja temps ha que estava feta.

L'obra va realitzar-se sense escatimar-hi res; mentrestant, els capellans els hi tenien tal consideració als benefactors, que no començaven a dir la missa els diumenges sense que hi fossin els set germans presents. Però varen fer mala fi.

Acostumaven a fer servir l'aigua d'un torrent on hi havien salamàndries; en certa ocasió a l'olla de cuinar n'hi anà una descuidadament. La vianda resultà amb tal quantitat de verí, que en varen menjar tots els germans, morint tots set d'aquesta feta.

Això va ésser el càstig definitiu.

J. CALVET



Recortes de la Villa

13 julio. — A las 23 horas cunde la alarma en el vecindario, al sonar repetidas veces la sirena, debido a un cortocircuito.

14 julio. — El «Grup Excursionista «Bell-Matí», organiza una interesante velada teatral, en el Casino España.

23-24 julio. — Actuación del circo «Britanic Circus».

5 agosto. — En el Casino España, tiene efecto una interesante charla, pronunciada por el ilustre catedrático Dr. Pericot.

9-10 agosto. — Actuación del teatro Rex Condal.

10-11 agosto. — Se celebra la tradicional Fiesta de San Lorenzo, con misa cantada en la capilla dedicada al Santo. Sardanas y baile en las inmediaciones de la «Plaça Balladora».

24 agosto. — Feria de «Sant Bertomeu». Se celebra con baile y atracciones en la Pista El Jardín.

Durante la primera quincena de agosto, la princesa María Pía de Savoya es-

tuvo unas horas en nuestra villa, concretamente en la Bodega Ramiro.

4 septiembre. — Inauguración de la temporada futbolística. El hijo del señor presidente saliente efectúa el saque de honor. Hay que destacar la actuación de la banda de trompetas y tambores que dio colorido y brillantez al acto. Se hace entrega de un obsequio, en prueba de sus desvelos deportivos, a los señores Javier Ventura, Joaquín Finazzi y Jaime Moll.

16 septiembre. — Alrededor de las 16 horas pasan los corredores de la vuelta ciclista a Cataluña. Se disputa la etapa contra reloj, San Feliu de Guíxols-Lloret de Mar.

De un tiempo a esta parte se vienen sucediendo una serie de robos, e intentos de robo, tanto en la población como en casas de payés, destacando entre ellos, la sustracción del coche del señor Emilio Gispert, en la madrugada del día 11 de septiembre.

Sabía Ud. que...

...el día 9 de octubre de 1910 fue inaugurada la artística bandera del «Somatén», adquirida por suscripción popular y diseñada por el señor Rafael Más, profesor de la Escuela de Bellas Artes?

...fue seguramente la primera vez que se exhibió el nuevo emblema a base del castillo y el lago, en vez de la langosta?

...la bandera fue bordada por las Hermanas Carmelitas?

...que asistieron diversas autoridades provinciales, y entre ellos el General Weiler?

...en el año 1910 vio la luz en nuestra villa el periódico titulado «La Sembrá»?



Por estar formada la Junta directiva de la U. D. Llagostera, casi en su totalidad por nuevos directivos, y considerando de interés para los aficionados conocer los planes, proyectos y aspiraciones, nos dirigimos al nuevo presidente, señor Juan Saurí, interesados en que nos exponga e informe sobre las ambiciones y deseos de la nueva Junta, a lo que gustosamente accede.

—Señor Saurí, ¿qué motivos le han impulsado a regir los destinos de la U. D. Llagostera?

—Un grupo de señores me pidió que les ayudara en su labor, y después pasó lo que pasó.

—¿No considera labor ingrata la que espera a la nueva Junta, debido al poco entusiasmo habido en la población, lo cual motiva una escasa asistencia al Campo de Deportes?

—Ingrata, no, ya que si así fuera no estaría; solamente difícil.

—Desearíamos nos ratificara una cuestión de la cual se han vertido rumores contradictorios. ¿Cobran los jugadores de la U. D.?

—Solamente puedo decir lo que ellos ya saben, igual que los socios que asistieron a la reunión. Se les regalará lo que podamos y cuando sea posible.

—Para el largo torneo hace poco comenzado, ¿no considera que se disponen —basándonos en la relación hecha pública— de pocas reservas de categoría, imprescindibles en toda plantilla futbolística?

—La relación que se publicó era la que en aquellos momentos se tenía; esperamos mejorarla.

—De quedar clasificado el Club para el ascenso, ¿se ascendería o bien se esperará a tener más solidez deportiva en conjunto?

—Cuando llegue el momento se estudiará la situación.

—La Junta predecesora, si mal no recordamos, efectuó en el transcurso de su regencia, obras importantes en el Campo de Deportes, cuales son, paso de jugadores al campo, arco de entrada al mismo, etc. ¿Dispone la actual Junta de un programa de nuevas mejoras en perspectiva a efectuar en el Campo Municipal de Deportes?

—La Junta lo explicará en su momento oportuno.

—¿Qué espera de la afición, señor Presidente?

—Las cosas que todo el mundo sabe y espera que le digan.

—¿Se continuará fomentando la can-

tera local, eso es, habrá equipo juvenil en la presente temporada?

—Sí.

Deseamos a la nueva Junta directiva muchos éxitos.

REPÖRTER

Cartas al Director

22 de agosto de 1966

Sr. Director de LACUSTARIA.

Distinguido Sr.:

Pueda que esta carta cuando salga a la luz, no se le dé la importancia que en el día que fue redactada mereció, para aquellos usuarios aquejados del mismo mal, cual es la carencia en absoluto de agua potable en sus hogares. Va referido, claro está, a los correspondientes habitantes de la parte alta de la población, ya que los situados en la parte baja de la misma, son pocas las horas que no han podido disponer del líquido en cuestión.

Nadie en la población ignora, la escasez de agua de que disponemos en nuestra villa. Más en la época veraniega, impropia de lluvias beneficiosas al respecto, las cuales por su inexistencia son causa de los trastornos habidos en la mayoría de hogares, situados en la demarcación mencionada al principio, por falta de la apetecida agua.

Sabemos también, ya que el refrán nos lo confirma, que «allà on no n'hi ha, no en pot rajar». Estamos de acuerdo con esta definición, haciéndonos eco de la situación precaria con que atraviesa el Magfco. Ayuntamiento, estudiando de mil maneras e intentando hallar otras tantas soluciones, para subsanar tal anomalía.

Ahora bien, en un caso como el acontecido, la expresión más apropiada y democrática, y más que expresión solución, en términos poco crudos es, «Ó para todos o para nadie».

Consideramos no ha de entrar el «racismo», palabra ahora de actualidad, en una cosa seria cual es la disponibilidad de agua en todos los hogares. No es culpa de ninguno de los usuarios habitantes en la parte alta del casco urbano, que la población se halle dividida en partes altas y otras bajas.

¿Por qué las viviendas de mayor altura, más de las que la mayoría suponen, ya que en la fecha arriba indicada, llevan unos quince días sólo con aire en sus tuberías, si es que sale algo de las mismas, mientras que los hogares situados en la parte baja no se han visto privados, salvo en contadas horas del preciado líquido?

Soluciones consideradas apropiadas y de emergencia en estos casos.

1.^a Cerrar el agua proporcionalmente en un sector de la población, para que se llenen las tuberías de la parte alta, y las viviendas enclavadas en dicho sector puedan disponer en varias horas, como mínimo para el lavado, de agua corriente.

Al día siguiente, o cuando se crea oportuno, abrir la parte baja, y así sucesivamente, intercalando dichos servicios, con lo cual se beneficiaría toda la población, dentro de las posibilidades existentes en esta época.

2.^a Siendo necesario para usos domésticos, cuales son, cocinar, aseo personal, lavado de ropa, y siempre contando que nos hallamos en periodo de restricciones, unos 3 metros cúbicos de agua, fijar este tope a precio normal. Toda cantidad que sobrepase tal límite, ya sea para usos de jardinería, riego de calles, lavado de coches, etc., etc., sobrecargar con precios elevadísimos toda agua derrochada innecesariamente en los precarios momentos que atravesamos, y que sobrepase los 3 metros cúbicos aludidos, considerando, repetimos, sean éstos los necesarios e imprescindibles para todo hogar.

Una vez aplicadas tales sobrecargas, todo usuario velaría por los intereses propios, al mismo tiempo que a los de la población, indirectamente, no desperdiciando líquido innecesario, que de no hallar solución entre todos, nos veremos abocados en un futuro próximo a prescindir de él.

Haciendo nuevamente eco de lo expuesto al principio, lo más probable, al publicar esta carta (primeros de octubre), es que ya habrá caído en forma de lluvia, agua abundante que palie de momento esta angustiada realidad expuesta en que se hallan muchos hogares. Sentiríamos también quedaran relegadas al olvido estas modestas sugerencias, apropiadas en épocas como la mencionada, factibles de repetición, al no hallarse manantiales propios para el abastecimiento de agua, cada día mayor, a todos los hogares llagosterenes.

Dándoles las gracias por su publicación, le saluda muy atentamente,

UNO SIN AGUA

ESCUELA DE CHOFERS

Mallorquí

para informes, FRANCISCO RUIZ
C. Barcelona, 63

Manufactura General del Corcho

M. Roqueta

Calle Ganix 30 - Teléfono 15

LLAGOSTERA

Muy Sr. mío:

Este escrito tiene por objeto solamente salir al paso a una posible falta de conocimiento que pudieran tener algunos socios del Casino España, que quedan al amparo de la carta publicada en el número 20 de ese Boletín, sobre el estado del salón de baile.

Todos estamos de acuerdo en afirmar que el estado en que se halla la pista de este salón, hace considerarla poco menos que inservible; en consecuencia, pues, urgía una inmediata solución.

Y aquí es donde, a mi modo de ver, hay que dar una aclaración que sirva de respuesta a esa «Protesta juvenil, escrita en nombre de la juventud de Llagostera». Los señores de la Junta y todos los socios preocupados de «su» Casino, que es una Entidad de todos, conocían muy bien y de mucho tiempo a esta parte, esta deficiencia en nuestro salón. Su empeño y buena voluntad para solucionar el problema no ofrece ninguna clase de duda, pues buenas pruebas de su interés han dado. Ahora bien, una restauración semejante se cifra en un presupuesto sumamente elevado, quizás mayor de lo que parece a simple vista, y cosa bien conocida es que la Entidad no estaba económicamente dispuesta para hacer frente al mismo, debido principalmente a contratiempos surgidos con anterioridad y que ahora no vienen a cuento.

Sin embargo, es noticia ya sabida y que a todos nos ha de alegrar, el que para la próxima temporada 1966/67, será posible dar solución a ello y dispondremos de un nuevo pavimento, superadas finalmente las dificultades que habían.

Muchas gracias, Sr. Director, aprovecha para saludarle muy atentamente,

E. M. G.

BODEGA DEL PINTOR

**Especialidad en platos típicos,
pollo a l'ast, y gran servicio en
caza.**

C/. Nueva, 7 Teléfono 46

LLAGOSTERA